

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

CARTA DE SERVICIOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Concejalía de Participación Ciudadana pretende fomentar e incentivar la participación social activa del vecindario del municipio de San Pedro del Pinatar, ya sea de forma individual o a través de las asociaciones inscritas en el registro local de asociaciones.

De esta forma pretendemos que la gestión municipal se realice acorde a los intereses de la ciudadanía, amparándonos en siguiente marco jurídico:

- La Constitución española como referente del Estado Social y Democrático de Derecho
- El Reglamento orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones para la Atención al Ciudadano
- El Reglamento municipal de Participación Ciudadana aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar el 30/07/2008
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia acceso a la información pública y buen gobierno
- Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1) SERVICIOS QUE OFRECE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Realizar la tramitación y seguimiento de cualquier expediente administrativo de la Concejalía de Participación Ciudadana.
- Información, comunicación, asesoramiento y asistencia técnica de las distintas asociaciones y ONGD'S del ámbito local. Seguimiento del Registro local de asociaciones
- Control de las subvenciones a entidades y colectivos ciudadanos.
- Proyectos en colaboración con el tejido asociativo local: "Cesta Solidaria", Proyecto con asociaciones de interés sociosanitario
- Puesta en marcha y desarrollo de los presupuestos participativos con carácter anual
- Formación del tejido asociativo a través de cursos, talleres, asesoramiento.
- Puesta en funcionamiento, siguiendo un proceso deliberativo participativo, del Hotel de asociaciones municipal
- Regulación del reglamento de uso del hotel de asociaciones, control y seguimiento de las cesiones de los locales a las asociaciones locales
- Contar con un marco normativo específico en materia de Participación Ciudadana, a los efectos de propiciar una participación activa de la ciudadanía en las políticas públicas municipales
- Facilitar procesos deliberativos participativos con la ciudadanía antes del desarrollo de medidas y actuaciones públicas de especial incidencia e interés entre la población del municipio, elaborando la devolución del proceso
- Jornadas específicas en temas de Participación Ciudadana y Transparencia



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

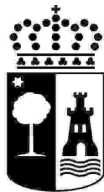
¡PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Formación e investigación para obtener una ciudadanía activa, diagnóstico del municipio con carácter transversal y multidisciplinar
- Velar por el buen funcionamiento de los órganos de participación ciudadana, OAC, Consejo social de ciudad, y otros consejos sectoriales
- Fomentar la participación ciudadana con carácter sectorial, (tercera edad, juventud, infancia....)
- Coordinación del programa de voluntariado cívico y voluntariado universitario
- Convenios con asociaciones para mejora en los servicios municipales
- Programación de solicitudes de cualquier índole.
- Fomentar un código de Buen Gobierno en los cargos electos del Ayuntamiento
- Recepción y archivo de documentación de la Concejalía de Participación Ciudadana.
- Formar parte de Comités y Consejos dependientes de la Concejalía para la realización de diagnósticos del municipio, en función de la mejora de las condiciones de vida de la población
- Representar los intereses de la ciudadanía pinatarense ante las autoridades, organismos o particulares.
- Formar parte de las distintas Comisiones a las que se le convoque

2) DATOS DE INDICADORES, CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

COMPROMISOS	MEDIDAS
1) Asesoramiento e impulso al asociacionismo local	<ul style="list-style-type: none">- Registro de asociaciones local- Apoyo en elaboración de estatutos y documentación asociativa- Cursos en gestión asociativa- Ferias de asociaciones en el municipio- Celebración de Días Internacionales acompañando a las asociaciones- Iluminación de edificios públicos para dar visibilidad a las causas de interés público de las asociaciones

COMPROMISOS	MEDIDAS
2) Proyectos en colaboración con el tejido asociativo local	<ul style="list-style-type: none">- Subvenciones en concurrencia competitiva- Proyecto "Cesta Solidaria"- Proyecto de ayuda a asociaciones de interés sociosanitario- Puesta en marcha del Hotel de asociaciones municipal- Cesión de locales y espacios a las asociaciones municipales- Convenios con asociaciones



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

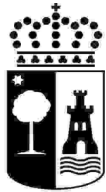
COMPROMISOS	MEDIDAS
3) <i>Por el fomento de la Participación Ciudadana</i>	<ul style="list-style-type: none">- Reglamento de Participación Ciudadana- Consejo social de ciudad, como órgano de participación ciudadana con funciones de estudio, consulta y propuesta como: el planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos, y el programa de actuación municipal- Rendición de cuentas de los presupuestos municipales- Presupuestos participativos en su séptima edición- Apoyo y seguimiento en consejos sectoriales (infancia, adolescencia)

COMPROMISOS	MEDIDAS
4) <i>Facilitar procesos deliberativos participativos con la ciudadanía antes del desarrollo de medidas y actuaciones públicas de especial incidencia</i>	<ul style="list-style-type: none">- Talleres de deliberación participativa y consulta para los presupuestos participativos- Talleres de deliberación participativa para la elaboración del Plan de Barrios y Pedanías

COMPROMISOS	MEDIDAS
5) <i>Formación e investigación para obtener una ciudadanía activa, diagnóstico del municipio con carácter transversal y multidisciplinar</i>	<ul style="list-style-type: none">- Jornadas, cursos, participación a nivel local y Regional, con temas de Transparencia, Participación Ciudadana, Buen Gobierno y Buenas prácticas, Responsabilidad Social Corporativa

COMPROMISOS	MEDIDAS
6) <i>Fomentar la participación ciudadana con carácter sectorial</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colaboración en el Plan de Infancia y adolescencia municipal- Búsqueda de los agentes de interés para buscar su implicación y participación antes de la toma de decisiones

COMPROMISOS	MEDIDAS
7) <i>Fomento del programa de voluntariado cívico</i>	<ul style="list-style-type: none">- Más de 200 voluntarios en programas de:- “Voluntarios por la educación”



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Voluntarios por la cultura”- “Voluntariado deportivo”- “Voluntariado con la infancia”- “Voluntariado universitario” |
|--|--|

La Concejalía de Participación Ciudadana, sigue en continuo crecimiento adaptándose a las nuevas metodologías de trabajo que en temas de Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno que le sean requeridas, aportando una información agil y veraz a la ciudadanía.

3) UBICACIÓN

La concejalía de participación ciudadana se ubica en la primera planta del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Plaza Luis Molina. Teléfono 968180600 ext #1163. Correo electrónico egonzalezb@sanpedrodelpinatar.es